



Montevideo, 15 de mayo de 2024

Nota aclaratoria 1

Por este medio, se formulan aclaraciones en respuesta a las consultas recibidas:

Pregunta 1

Las Actividades 1.1 y 2.1. dice: "Realizar la virtualización de un curso de formación en Moodle para la formación en línea de metodólogos en normalización en a) elaboración de insumos para la normalización; b) elaboración de propuestas de Norma de Competencia Laboral (NCL)" y "Realizar la virtualización de un curso de formación en Moodle para la formación de los CSC según propuesta elaborada en 2023 (etapas inducción, generación de insumos, elaboración de propuesta de normas, aporte al diseño curricular, duración aproximada 10 horas de formación) (Se incluye la adecuación de contenidos al ambiente virtual y el ajuste en Moodle, sin videos o podcast)."

CONSULTA: ¿hay que desarrollar los contenidos o solo hay que hacer la virtualización sobre un curso que ya existe?

Respuesta 1

Los contenidos están desarrollados hay que convertirlos en un curso a ser impartido virtualmente por Moodle.

Pregunta 2

¿La cadena de valor de software está definida?

Respuesta 2

SI. Esta cadena hace parte del sector tecnologías digitales.

Pregunta 3

¿La cadena de valor de tecnologías digitales está definida?

Respuesta 3

Este sector fue caracterizado en 2022 y está compuesto por las cadenas software, telecomunicaciones, internet y contenidos audiovisuales.

Pregunta 4

En los TDR se solicita normas de competencia laboral de los tres sectores priorizados (agroindustria, hotelería y turismo y logística) y después, en los productos, piden catálogo de normas de competencia laboral de una cadena de valor del sector tecnologías digitales.

CONSULTA: ¿son cuatro sectores en vez de tres? Nos genera duda la frase "sector tecnologías digitales" ¿sería un cuarto sector?

Respuesta 4

El sector tecnologías digitales fue trabajado en 2023 y ya tiene los perfiles en la cadena del software. Restan por trabajar las cadenas de valor de telecomunicaciones, internet y contenidos audiovisuales. Cuando dice "una cadena de valor del sector tecnologías digitales" se refiere a que se desarrollarán los perfiles que decida INADEH con la consultoría, entre las tres mencionadas (telecomunicaciones, internet y contenidos audiovisuales).